



**FICHAS EVALUACIÓN EX ANTE DE PROGRAMAS PÚBLICOS
FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA 2019**

**MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR**

**DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA
DIVISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN PÚBLICA
DIPRES**

2018

Índice de Programas Evaluados

"Microtráfico Cero" (MT0) Plan Comunal Antidrogas	1
Plan Frontera Segura	17

REFORMULACIÓN DE PROGRAMA

Ministerio MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Servicio SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
Programa "Microtráfico Cero" (MT0) Plan Comunal Antidrogas
Tipo Reformulación
Estado CALIFICADO
Código PI051020150004533
Calificación

Sección 1: Antecedentes

Código Sistema

PI051020150004533

Nombre del Programa (420 caracteres)

"Microtráfico Cero" (MT0) Plan Comunal Antidrogas

Año de inicio del Programa

2015

Identificación presupuestaria

Partida :	05	Subtítulo :	24
Capítulo :	10	Ítem :	02
Programa :	01	Asignación :	116

Unidad responsable de la formulación del Programa.

Servicio:	Policía de Investigaciones de Chile
Unidad responsable de la formulación del Programa:	Jefatura Nacional de Gestión Estratégica
Nombre responsable de la formulación del Programa:	
Cargo:	Prefecto Jefe Nacional de la Jefatura Nacional de Gestión Estratégica
Teléfono del contacto:	
Email de contacto:	

Información contraparte operativa de la formulación del Program

Nombre:	
Cargo:	Jefe del Dpto. Departamento de Investigación Policial del Trafico de Drogas en pequeñas Cantidades MT 0
Teléfono del contacto:	
Email de contacto:	

Información contraparte DIPRES

Nombre:	
Email de contacto:	

Eje de acción del programa

Seguridad ciudadana

Ámbito de acción del Programa

Otro (especificar) - Seguridad Pública

Sección 2: Diagnóstico

Describa el **principal problema público** que el Programa aborda, **identificando la población** afectada.
(1.000 caracteres)

El microtráfico es el delito que presenta más denuncias por infracción a la Ley de Drogas en el país.
Este ilícito se caracteriza por: tener un carácter barrial y afectar principalmente a sectores vulnerables de la sociedad.
Ambas características del microtráfico generan inseguridad y delincuencia en el territorio, asociadas a las luchas territoriales por el control del mercado de la droga entre bandas criminales, afectando de esta forma la calidad de vida de las personas, alterando la vida cotidiana de los vecinos que habitan los barrios donde se presenta y menoscabando, incluso, en sus redes sociales.
Este programa busca disminuir la presencia del microtráfico en los barrios y comunas del país

Presente **datos cuantitativos** que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema.
(1500 caracteres).

1. El microtráfico es el delito con más ingresos de denuncias en el país por infracción a la Ley de Drogas [Fuente: Fiscalía de Chile, Cifras Relevantes 2016]:

Denuncias por tipo de delito

Tipo de Delito	2014	2015	2016
Cultivo Elab.	1.690	2.320	2.866
Microtráfico	8.932	10.843	12.260
Otros delitos	2.777	3.453	3.824
Tráfico	5.789	6.875	6.062
TOTAL	21.202	25.506	27.028

Fuente: http://www.fiscaliadechile.cl/observatoriodrogaschile/Informe_2017.pdf

De acuerdo al Décimo segundo estudio nacional de drogas en población general de Chile, 2016, sobre evolución de la Percepción de Problemas en el Barrio de Residencia según Nivel Socioeconómico, es el estrato socioeconómico bajo el que más reporta sentirse afectado por el consumo y/o el tráfico de drogas es el bajo con un porcentaje de 50,3% que lo atribuye al tráfico de drogas y un 56,2% que lo atribuye al consumo de drogas. [Décimo segundo estudio nacional de drogas en población general de Chile, 2016]

De acuerdo a los índices de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (2017), las personas declaran que en sus barrios suceden situaciones de violencia asociados principalmente con la venta de drogas, cuyo porcentaje (17,1%), adquiere el primer lugar entre las alternativas.

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta.

Fuente: http://www.fiscaliadechile.cl/observatoriodrogaschile/Informe_2017.pdf

ENUSC 2017 (file:///C:/Users/jgaunec/Downloads/Presentaci%C3%B3n%20ENUSC%202017%20Pa%C3%ADs.pdf)

Identifique las **principales causas del problema**. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia y el vínculo con el problema, identificando la fuente

Causa	Vínculo y datos cuantitativos que avalen la relación con el problema
Demanda	<p>Los estudios nacionales en población adulta (SENDA 2016) muestran que en nuestro país se mantienen estables los porcentajes de consumidores de drogas (0,9% en cocaína y pasta base) y un aumento en el consumo de marihuana 14,5% (2016)</p> <p>Asimismo, la ENUSC 2017 en categoría “siempre” a la presencia de tráfico en el barrio alcanza al 18,3%.</p>
Insuficiencia de monitoreo policial	<p>Los mercados asociados al Microtráfico aumentan y se diversifican de manera permanente pese al trabajo realizado durante los últimos cuatro años por los equipos MT 0. Producto de lo anterior, es fundamental realizar de forma permanente un monitoreo que permitan focalizar y planificar las labores operativas que desarrollan estos equipo</p>
Evolución de la dinámica delictual	<p>La evolución de la dinámica delictual hace necesaria actualizar y renovar las técnicas y herramientas necesarias para combatir este tipo de ilícitos. Si bien durante los primeros años del proyecto se instalaron mejores capacidades para trabajar, el fenómeno demanda una renovación permanente que implica inversión constante en equipamiento, tecnología y capacitación que permita abordar de manera óptima el tráfico en pequeñas cantidades e ir al mismo nivel de desarrollo del delito.</p>

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, indicando la fuente.

Efecto	Datos cuantitativos y relevancia del efecto
Imposibilidad de la población de hacer uso de espacios públicos para actividades recreativas y deportivas. Los espacios públicos se ocupan para consum	De acuerdo a los índices de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (2017), las personas declaran que en sus barrios suceden situaciones de violencia asociados principalmente con la venta de drogas, cuyo porcentaje (17,1%), adquiere el primer lugar entre las alternativas. Ésta, se convierte en una variable relevante para la medición de calidad de vida, satisfacción de necesidades de ocio y recreación sanas
Aumento de inseguridad en la población.	La última encuesta nacional de victimización (2017) indica que más del 80,8% de la población percibe que la delincuencia aumentó en el país y, el 45,2% perciben que ha sucedido lo mismo en los barrios .
Aumento de robos y hurtos en el sector.	Según índices de la ENUSC 2017, el 28,0% de los hogares del país ha sido víctima de algún delito consumado. El dato antes mencionado, en comparación al año 2016 (27,3%), ha presentado un aumento de un 0,3%. En términos generales, la ENUSC 2017 presenta un alza en los delitos de robo con violencia o intimidación (5,1%), el Hurto (9,7%) y lesiones (1,7%), en comparación al año 2016, cuyos porcentajes fueron (5,0%), (9,2%) y (1,4) respectivamente .
Ocurrencia de delitos asociados al microtráfico	El Informe Nacional sobre Procedimientos Policiales por Infracción a la Ley de Drogas N° 20.000 de la Subsecretaría de Prevención del Delito, señala que el año 2017 se informaron 46.107 detenciones por infracciones a la ley de drogas (3.706 menos que en 2016 y 4.982 menos que en 2015), de las cuales la mayor parte fueron por porte (43,1% en 2017; 41,5% en 2016 y 39,6% en 2015), microtráfico (28% en 2017; 25,7% en 2016 y en 2015 no se aplicaba distinción entre tráfico y microtráfico) y consumo

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Cuantifique la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público.

Número	Unidad
346	comunas

Si la unidad de medida corresponde a "unidades", señale a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale cómo estimó y qué fuentes de datos utilizó para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

Dado que la cobertura operativa de la PDI es a nivel nacional, los equipos de trabajo se encuentran distribuidos a lo largo de todo el territorio abarcando la totalidad de las comunas.

Defina la o las variables y criterios de focalización, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de focalización debe permitir discriminar si la población objetivo efectivamente presenta el problema señalado en el diagnóstico.

Cuantifique la **población objetivo**, que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización

Número
207

En 2019 ¿el programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El programa atenderá toda la población objetivo en 2018

Señale los criterios de priorización, que corresponden a los criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después.

Cuantifique la población beneficiaria, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que el programa planifica atender en los próximos 4 años.

2019	2020	2021	2022
207	0	0	0

Explique los **criterios de egreso** en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa

Dado las características del fenómeno delictual abordado no es posible establecer criterios de egreso de los beneficiarios.

Indique en cuántos meses/años promedio **egresarán** los beneficiarios del programa

0,00

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

No

En caso de respuesta afirmativa, explique las razones por las cuales un beneficiario puede acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del programa:

	2019
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	59,83 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	100,00 %

3.2 Describa cómo se sistematiza el proceso de selección de beneficiarios

El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.). Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. Además, señale si el Programa tiene una glosa presupuestaria, que le obligue a remitir información de resultados al H. Congreso Nacional o a DIPRES. Indique subtítulo, ítem, asignación y número de glosa.

Si existe un **proceso de postulación** a los beneficios del programa, ¿El Servicio cuenta con sistemas de información que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos

¿Con qué **otra información de caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (por ejemplo: demográfica, geográfica, económicas, sociales, laborales, etc.). Describa y mencione si esta información se encuentra centralizada y accesible.

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Mejorar la capacidad del país para reducir la distribución y disponibilidad de drogas ilícitas.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios. (250 caracteres)

Reducir el tráfico en pequeñas cantidades a nivel local, en todo el país.

Señale el indicador a través del cual se medirá el logro del propósito (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito)

Indicador:	Puntos de venta reducidos por MT 0.
Fórmula de Cálculo (Numerador/denominador):	$((N^{\circ} \text{ Puntos de venta reducidos} - \text{puntos de venta repetidos}) / \text{Meta anual})$
Unidad de Medida:	%

Señale el valor actual y del indicador

Situación Actual		Situación Proyectada con Programa
2017	2018	2019
0,59	0,68	0,73

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y proyectada

Para proyectar el catastro de puntos de venta del año 2019 se contemplo la tasa promedio de crecimiento de los años 2015, 2016, 2017 y 2018 (11,40%) alcanzando un valor de 3.064 puntos de venta para el año 2019.

Para proyectar los puntos de venta reducidos, se utilizó la misma metodología anterior (acotado a los años 2016 y 2017) alcanzando una tasa promedio de crecimiento de 20,99 %, la cual arrojó un total de 1.813 puntos de venta reducidos para el año 2019.

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

Indique el **año de término** proyectado para el Programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, ya sea definida o indefinida.

Es indefinido debido a que el fenómeno de venta de drogas en pequeñas cantidades no se erradicado del territorio nacional y no se vislumbra una fecha de termino.

Señale el año en el cual el Programa logrará su **plena implementación** (régimen) y puede cuantificar resultados relevantes, y por ello someterse una evaluación de continuidad

2021

Si corresponde, detalle el **indicador** adicional que permita complementar la medición de resultados

Señale el valor actual y esperado del **indicador**.

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y proyectada.
(1.000 caracteres)

4.2 Información de Resultados Esperados

Indique la o las fuentes de información (institucionales u otra) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de logro de propósito, señalado en la sección de resultados.

¿Esta información se encuentra centralizada y accesible?

En caso de respuesta negativa, defina acciones concretas, planificadas o en ejecución, para a contar con dicha información a partir del próximo año.

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la estrategia de intervención del Programa, esto es cómo la provisión de los bienes y/o servicios a la población beneficiada permite el logro del propósito. (2.500 caracteres)

Existe un diagnóstico inicial que ha permitido establecer una cartografía temática, la que da cuenta de las características del delito, su localización, sus opciones de mutar y de conversión territorial. A partir de la información policial, se ha logrado localizar territorialmente los puntos de venta, no obstante al ser un delito que muta, el diagnóstico debe ser actualizado de manera permanente, lo que permite focalizar y perfeccionar la intervención.

El Programa “Microtráfico Cero” (MT0) Plan Comunal Antidrogas, plantea como modelo de trabajo una perspectiva eminentemente territorial, es decir, busca enfrentar el fenómeno del tráfico en pequeñas cantidades desde el territorio y sus características delictuales particulares, cómo se presenta el fenómeno, lugares o zonas de mayor problemática, patrones delictuales, etc. Se persigue por tanto, reducir el microtráfico a nivel país desbaratando la oferta cercana, próxima en el territorio, lo que recalca la necesidad de intervenirlos desde las unidades emplazadas en él.

El trabajo permitirá la actualización de la información de los “puntos de ventas” aquellos lugares en donde se comercializan drogas en pequeñas cantidades; ello dará origen a un catastro policial de los puntos de venta en los territorios, realizado por los equipos de MT 0 sin costo asociado al Programa; este permitirá monitorear la contención o reducción de estos puntos.

Indique concretamente en qué consiste la reformulación (ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.) (2.000 caracteres)

La principal modificación consiste en el cambio del componente 1 “Sistema de Monitoreo Policial Permanente de los Puntos de Venta contemplados en el Programa” por el nuevo denominado “Procedimientos Operativos”, ya que producto de la experiencia se ha profundizado en los métodos de investigación policial de este delito en busca de alcanzar mejores resultados.

El modelo de trabajo de MT 0 contempla un proceso de trabajo operativo sistemático, el cual de manera anual realiza un levantamiento de información en terreno de los sectores problemáticos donde se identifican puntos de venta de droga –bajo metodología de trabajo diseñada por la JENANCO- dando origen a la línea base –Catastro- con las cuales se planificarán las distintas acciones investigativas tendientes a desbaratar dichos puntos de venta, además de cruce con otras variables de interés criminal como son cercanía a establecimientos educacionales, delitos conexos, otros. Así, parte del trabajo realizado consiste en el monitoreo permanente que desarrollan en conjunto los equipos operativos con el Centro de Análisis e Información. Por consiguiente, el monitoreo de los puntos de venta es una parte integrante de los procedimientos operativos desarrollados en terreno.

Como segunda modificación, se crea el componente “Desarrollo del Recurso Humano”, el cual instala la capacitación y el reentrenamiento continuo enfocado en la actualización y perfeccionamiento del personal que integra MT 0; en herramientas de distinta índole como por ejemplo: uso de tecnología de vanguardia, nuevos instrumentos legales, capitalización de experiencia operativa, etc., con la finalidad de aumentar la eficiencia y la eficacia en los procesos investigativos.

Señale las **razones** que justifican la reformulación del Programa (ej.: evaluaciones anteriores, necesidades de coordinación con otros programas, nuevas orientaciones, etc.) (2.000 caracteres)

La primera etapa del proyecto MT 0 se focalizó en el levantamiento de información asociado al fenómeno de venta de drogas en pequeñas cantidades, por cuanto fue priorizada la compra de equipamiento necesario para monitorear los puntos de venta de drogas. No obstante, esta segunda etapa, se centra en el fortalecimiento de las capacidades operativas de la investigación policial de este fenómeno.

El componente “Desarrollo del Recurso Humano”, instala la capacitación y el reentrenamiento continuo enfocado en la actualización y perfeccionamiento del personal que integra MT 0; en herramientas de distinta índole como por ejemplo: uso de tecnología de vanguardia, nuevos instrumentos legales, capitalización de experiencia operativa, etc., con la finalidad de aumentar la eficiencia y la eficacia en los procesos investigativos.

Sumado a lo anterior, la capacitación y el reentrenamiento apunta a resguardar y garantizar el desarrollo de acciones operativas en terreno conforme lo establece el modelo investigativo asegurando un estándar de calidad que aporte a un proceso de persecución penal efectivo.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución u otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y programa. Además, señale si el Programa actualmente apalanca recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). (500 caracteres)

Este programa apuesta por generar una dupla de trabajo Ministerio Público - PDI lo que tributa directamente a la mejor obtención de resultados.

La vinculación con el Ministerio Público ha alcanzado mejores niveles de coordinación existiendo “fiscales exclusivos “ para el trabajo de MT 0.

5.2 Componentes

Componente 1	
Nombre del componente	Procedimientos operativos.
Unidad de medida de producción	Procedimientos policiales.
Describa brevemente el componente , identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)	Este componente hace referencia a las acciones policiales desarrolladas sobre los puntos de venta de droga en pequeñas cantidades realizadas por los equipos MT 0, a través del “catastro de puntos de venta”, como también aquellos que se originan por mandato del Ministerio Público denominados puntos intervenidos. Lo anterior, permite realizar la planificación territorial operativa de los equipos.

<p>Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) (400 caracteres)</p>	<p>Se realizarán con el presupuesto asignado directamente desde los fondos de MT0, para poder realizar el despliegue operativo territorial del personal de los grupos. Entregando el equipamiento, insumos y tecnología necesaria para abordar los puntos.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuenta. (400 caracteres)</p>	<p>Participan del proceso todo el personal que conforma los equipos MT 0. Asimismo, también participan del trabajo jefes y subjefes de unidad, analistas, contralores, y personal de las unidades Técnico-operativas que apoyan la labor MT 0.</p>

Componente 2	
<p>Nombre del componente</p>	<p>Desarrollo recurso humano funcionarios PDI</p>
<p>Unidad de medida de producción</p>	<p>Cantidad personas capacitadas.</p>
<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)</p>	<p>Este componente consiste en capacitación y reentrenamiento. Estará a cargo del Centro de investigación del microtráfico de la PDI, la cual contará con expositores internos y externos (Subsecretaría de Prevención del delito e interior, Ministerio Público, Juzgados de Garantía etc.) La capacitación contempla a jefes y subjefes de unidad, integrantes de los grupos MT 0, analistas y contralores.</p>
<p>Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) (400 caracteres)</p>	<p>Las capacitaciones se realizarán con el presupuesto asignado directamente desde los fondos de MT0 que cubren la actividad en su totalidad.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuenta. (400 caracteres)</p>	<p>El Centro de investigación del microtráfico de la PDI, es el encargado de realizar las capacitaciones y reentrenamiento del personal MT 0. En cuanto a los expositores se considera internos y externos (Subsecretaría de Prevención del delito e interior, Ministerio Público, Juzgados de Garantía etc.).</p>

5.3 Nivel de producción

Componentes	Unidad de medida de Producción	2019
Procedimientos operativos.	Procedimientos policiales.	1.475
Desarrollo recurso humano funcionarios PDI	Cantidad personas capacitadas.	670

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa.

Componentes		2019 (miles de \$)
Procedimientos operativos.	Total Componente	1.926.000
Desarrollo recurso humano funcionarios PDI	Total Componente	674.000
Gastos Administrativos o No Asociados a Componentes.		0
Total		2.600.000

Gastos por beneficiario.

Indicador Programa	Año 2019 (miles de \$ / beneficiario)
	12.560,39

Gastos por unidad de producción de componente.

Componentes	Año 2019 (miles de \$ / unidad de componente)
Procedimientos operativos.	1.305,76
Desarrollo recurso humano funcionarios PDI	1.005,97

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados a componentes del programa.

Indicador gasto	Año 2019
	0,00 %

PROGRAMA NUEVO

Ministerio MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Servicio SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
Programa Plan Frontera Segura
Tipo Nuevo
Estado CALIFICADO
Código PI051020190011536
Calificación

Sección 1: Antecedentes

Código Sistema	PI051020190011536	
Nombre del Programa (420 caracteres)	Plan Frontera Segura	
Unidad responsable de la formulación del Programa	Servicio:	Subsecretaría del Interior
	Unidad responsable de la formulación del Programa:	División de Seguridad Pública
	Nombre responsable de la formulación del Programa:	
	Cargo:	Jefa División de Seguridad Pública
	Teléfono del contacto:	
	Email de contacto:	
Información contraparte operativa de la formulación del Programa	Nombre:	
	Cargo:	Asesora División de Seguridad Pública
	Teléfono del contacto:	
	Email de contacto:	
Información contraparte DIPRES	Nombre:	
	Email de contacto:	
Eje de acción del programa	Seguridad ciudadana	
Ámbito de acción del Programa	Otro (especificar) - Seguridad Interior	

Sección 2: Diagnóstico

Describa el **principal problema público** que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (1.000 caracteres)

El Crimen Organizado Transnacional (COT) es un negocio ilícito que trasciende barreras culturales, sociales y geográficas. El tráfico de drogas, el tráfico ilícito de migrantes, la trata de personas, el lavado de activos, y el contrabando, entre otros, pueden ser categorizados como COT.

La extensa frontera de Chile, sumado a la gran cantidad de pasos fronterizos (habilitados y no habilitados), a las características del terreno, a las numerosas rutas secundarias intercomunicadas entre sí, y al alto tránsito comercial y migratorio, demuestra la permeabilidad de nuestras fronteras, lo que resulta de interés para las organizaciones dedicadas al COT. Esta permeabilidad aumenta al observar que en estas materias, existe baja coordinación entre los distintos actores que trabajan en estos delitos.

Lo anterior aumenta los delitos asociados al COT, dañando a las personas, aumentando la inseguridad pública y la victimización frente al delito. En suma, deteriora la seguridad interior del país.

Presente **datos cuantitativos** que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema. (1500 caracteres)

Desde 2010 las instituciones encargadas del control del tráfico de drogas han incautado más de 260 toneladas en el país (+94% entre 2010 y 2017), concentrándose en las regiones del norte. Carabineros reporta que desde el año 2010 a abril del 2018 incautaron 8.904 kgs de droga en pasos fronterizos (81% habilitados y 19% no habilitados).

Contrabando: los productos que más ingresan a nuestro país en la actualidad son los cigarrillos, alimentos y licores. Respecto a cigarrillos, en 2017 se detuvo a 1.063 personas, con un total de 10.745.240 cajetillas incautadas, lo que asciende a US\$44.818.059.

La creciente migración (según cifras del Ministerio del Interior aumentó un 232% entre 2014 y 2017) y la búsqueda de mejores perspectivas de vida que Chile ofrece al migrante, hacen propicia la oportunidad para que las organizaciones criminales lucren con delitos como el tráfico ilícito de migrantes (TIM) y la trata de personas (TP). Respecto a la persecución penal del primero, se han iniciado desde el año 2011 un total de 322 investigaciones (60% en la zona norte).

El delito de TP, en el que la mayoría de las víctimas identificadas son extranjeras, es una modalidad criminal en aumento. Desde 2011 al 2017, se formalizaron 33 causas con un total de 214 víctimas.

Respecto a terrorismo y lavado de activos, no se tiene información en el ámbito fronterizo, sin embargo es considerada una amenaza a prevenir.

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

- Informe Nacional Procedimientos Policiales por Infracción a la Ley de Drogas N° 20.000. Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Informe estadístico sobre Trata de Personas en Chile 2011 – 2017. Subsecretaría del Interior.
- Informe estado de avance gestión 2017 mesa de trabajo contra el robo y contrabando de cigarrillos. Subsecretaría del Interior.
- United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC), 2017. Disponible en: <https://www.unodc.org/toc/es/crimes/organized-crime.html>

Explique por qué el Estado a través de este Servicio debe participar en la solución de este problema (mandato legal, prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

La Constitución establece “Es deber del Estado resguardar la seguridad nacional”. Por otra parte, la Ley 20.502 establece que el Ministerio del Interior y Seguridad Pública (MISP) “Será el colaborador directo e inmediato del Presidente de la República en asuntos relativos al orden público y la seguridad pública interior, para cuyos efectos concentrará la decisión política en estas materias, y coordinará, evaluará y controlará la ejecución de planes y programas que desarrollen los demás Ministerios y Servicios Públicos en materia de prevención y control de la delincuencia”. Además, indica que el MISP “Deberá efectuar la coordinación sectorial e intersectorial para el logro de los objetivos que se hayan fijado en materia de seguridad pública interior, orden público, prevención”. Finalmente, la Ley 19.175 establece que intendentes deben adoptar medidas necesarias para la adecuada administración de complejos fronterizos en coordinación con otros servicios y bajo directrices del MISP.

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo.

Causa	Vínculo y datos cuantitativos que avalen la relación con el problema
Extensividad y características geográficas de la frontera terrestre, marítima y aérea	Chile posee 756.096 km ² de superficie continental e insular, con un accidentado y montañoso relieve. De los 6.630 km que posee la frontera terrestre, 180 km los comparte con Perú en el norte, 850 km con Bolivia por el Este y 5.600 km con Argentina en el mismo sentido (Libro de la Defensa Nacional, 2010), existiendo 97 pasos fronterizos habilitados, 336 no habilitados y 56 puertos (PNCN, 2016), lo cual da cuenta de la complejidad que enviste el control de las fronteras.
Proximidad limítrofe a países productores de droga	Países limítrofes en zona norte corresponden a los principales productores de cocaína a nivel mundial, utilizando a Chile como un país de tránsito para nuevo mercados. Perú y Bolivia se encuentran en el segundo y tercer lugar respectivamente en la fabricación ilícita de cocaína (Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, 2017). Además, el 10% de la cocaína incautada en países africanos proviene de Chile (UNODC, 2017).
Aumento de la complejidad del COT	Como plantea UNODC “El crimen organizado transnacional no permanece inmóvil, sino que es una industria siempre cambiante, adaptándose a los mercados y dando lugar a nuevas formas de crimen. En pocas palabras, es un negocio ilícito que trasciende barreras culturales, sociales, lingüísticas y geográficas, además de no tener límites ni reglas” (2018).
Falta de coordinación interinstitucional e internacional para el control efectivo de las fronteras	Según la evaluación de DIPRES sobre PNCN las instituciones responsables de resguardar el control fronterizo para enfrentar el narcotráfico operan bajo sus propias estrategias con acciones aisladas de coordinación, “El Plan Nacional cumple una relevante función en el control de drogas ilícita en la frontera y a lo largo del país. Este Plan se cumple con dos instituciones actuando en paralelo sin evidencia de contacto operacionales o territoriales para la coordinación de sus procedimientos”.

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, indicando la fuente.

Efecto	Datos cuantitativos y relevancia del efecto
Aumento de delitos asociados al crimen organizado	<p>Tráfico de drogas: En últimos 8 años se han incautado más de 260 toneladas en el país.</p> <p>Contrabando: En 2017 se detuvo a 1.063 personas (2016: 279 personas), con un total de 10.745.240 cajetillas de cigarros incautadas (2016: 9.051.160 cajetillas), lo que asciende a US\$44.818.059 (2016: US\$ 33.874.101).</p> <p>Trata de personas: Entre 2011 y 2017 han sido formalizadas 33 causas, con un total de 214 víctimas.</p> <p>Tráfico ilícito de migrantes: Entre 2011 y 2016 se han realizado un total de 322 investigación</p>
Mayor victimización frente al delito	<p>Las zonas de alto tráfico de drogas presentan mayores índices de victimización. Así, la región de Tarapacá se mantiene como la región con la victimización más alta del país: 35.9% versus 28% de promedio nacional (ENUSC, 2017)</p>
Sensación de temor frente al problema del tráfico de drogas	<p>Respecto a la percepción de desórdenes en los barrios, la venta de drogas aparece como una de las principales situaciones que ocurren con un 17,1% (ENUSC, 2017).</p>

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Cuantifique la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico.

Número	Unidad
54	unidades

Si la unidad de medida corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Provincias

Señale **cómo se estimó** y **qué fuentes de datos** se utilizó para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

Se implementará en todas las provincias. Se identifica como población potencial a todas las provincias por el alcance de la problemática del Crimen Organizado Transnacional (COT).

Defina la o las variables y **criterios de focalización**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de focalización debe permitir discriminar si la población objetivo efectivamente presenta el problema identificado en el diagnóstico

Cuantifique la **población objetivo**, que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización.

Número
54

En 2019 ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá toda la población objetivo en 2019

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después.

--

Cuantifique la población beneficiaria, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que el programa planifica atender en los próximos 4 años.

2019	2020	2021	2022
54	54	54	54

Explique los **criterios de egreso** en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa.

No aplica. No hay criterios de egreso del Programa ya que el trabajo es permanente en cada Provincia.

Indique en cuántos meses/años promedio **egresarán** los beneficiarios del Programa.

0,00

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

--

En caso de respuesta afirmativa, explique las razones por las cuales un beneficiario puede acceder más de una vez al Programa

No aplica. No hay criterios de egreso del Programa ya que el trabajo es permanente en cada Provincia.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta las coberturas del Programa:

Cobertura	2019
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	100,00 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	100,00 %

3.2 Describa cómo se sistematiza el proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar agregadamente a los beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.). Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. Además, señale si el Programa tiene una glosa presupuestaria, que le obligue a remitir información de resultados al H. Congreso Nacional o a DIPRES. Indique subtítulo, ítem, asignación y número de glosa.

Si existe un proceso de postulación a los beneficios del Programa ¿el Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

¿Con qué otra información de caracterización de postulantes y beneficiarios cuenta el Programa? (por ejemplo: demográfica, geográfica, económicas, sociales, laborales, etc.). Describa y mencione si esta información se encuentra centralizada y accesible. (500 caracteres)

No aplica

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Contribuir a la seguridad interior del Estado velando por el control de las fronteras implementando acciones contra el crimen organizado.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios. (250 caracteres)

Disminuir permeabilidad de las fronteras ante el COT mediante el aumento de la efectividad y la coordinación interinstitucional en los operativos conjuntos. La permeabilidad es entendida como la capacidad de detección y disuasión de delitos asociados

Señale **indicador** a través del cual se medirá el logro del propósito (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito).

Indicador:	Efectividad de los operativos realizados por la Fuerza de Tarea Nacional contra el Crimen Organizado.
Fórmula de Cálculo (Numerador/denominador):	(Número de delitos detectados de narcotráfico, contrabando, ingresos clandestinos, trata de personas y alertas migratorias/Número de operativos realizados por la FTN) *100
Unidad de Medida:	%

Señale el valor actual y esperado del **indicador**.

Situación Actual sin Programa		Situación Proyectada con Programa
Año 2017	Año 2018	Año 2019
NM	NM	NM

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y proyectada. (1.000 caracteres)

No aplica

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

Indique el **año de término** proyectado para el Programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, ya sea definida o indefinida.

La lucha contra el crimen organizado es un imperativo permanente para el Estado, según los compromisos establecidos en la “Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus protocolos” ratificada por Chile el año 2004. Asimismo, el resguardo del territorio nacional y sus fronteras es un deber constitucional del Estado.

Señale el año en el cual el Programa logrará su **plena implementación** (régimen) y puede cuantificar resultados relevantes, y por ello someterse a una evaluación de continuidad

2020

Señale **indicador** a través del cual se medirá el logro del propósito (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito).

Indicador:	Operativos conjuntos de la FTN
Fórmula de Cálculo (Numerador/denominador):	$((\text{Operativos conjuntos de la FTN año } t - \text{Operativos conjuntos de la FTN año } t-1) / \text{Operativos conjuntos de la FTN año } t-1) * 100$
Unidad de Medida:	%

Señale el valor actual y esperado del **indicador**.

Situación Actual sin Programa		Situación Proyectada con Programa
Año 2017	Año 2018	Año 2019
NM	NM	NM

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y proyectada. (1.000 caracteres)

4.2 Información de Resultados Esperados

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados

¿Esta información se encuentra centralizada y accesible oportunamente?. Detalle

No

En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir de 2019.

Creación de un sistema integrado de información sobre crimen organizado

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la estrategia de intervención del Programa, esto es cómo la provisión de los bienes y/o servicios a la población beneficiada permite el logro del propósito. (2.500 caracteres)

Creación de la Fuerza de Tarea Nacional Contra el Crimen Organizado: grupo interinstitucional con un mando único, donde participen todas las instituciones que tienen facultades y responsabilidades en los controles fronterizos. Para tales efectos se va a habilitar infraestructura para reunir a las instituciones en un espacio único. Como medidas disuasivas para la ocurrencia de ilícitos en fronteras, se realizarán inversiones menores en zonas fronterizas prioritarias. Asimismo se dotará a los miembros de la Fuerza de tarea con equipamiento y tecnología necesaria para el cumplimiento de su labor.

La habilitación de una oficina con tecnología que permita la operación de la FTN, con personal capacitado en detección, control y persecución de ilícitos en frontera como con capacidad operativa y táctica, permitirá disminuir la permeabilidad de la frontera ante el COT. Lo anterior, basado en esfuerzos de coordinación interinstitucional efectivos.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución o de otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y Programa (1.000 caracteres)

Se requiere coordinar las acciones para operaciones de control fronterizo con los organismos contralores de frontera (Servicio Nacional de Aduanas, Policía de Investigaciones de Chile y Servicio Agrícola y Ganadero), con Ministerio de Hacienda para control de operaciones sospechosas de lavado de activos y financiamiento al terrorismo (Unidad de Análisis Financiero; SII), con Ministerio de Defensa en lo referido a control de frontera marítima, aérea y otras áreas terrestres resguardadas (Estado Mayor Conjunto), y Ministerio Público en la persecución penal de los delitos detectados por la FTN. Asimismo, se requiere articulación con otras políticas públicas sobre la materia, como, entre otras, la política pública contra la trata de personas.

5.2 Componentes

Componente 1	
Nombre del componente	Control del Crimen Organizado Transnacional (COT) en la frontera
Unidad de medida de producción	Número de operativos realizados por la FTN
Describa brevemente el componente , identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)	Incorporar infraestructura disuasiva y tecnología en labores de control de frontera e inteligencia en zonas fronterizas (patrullajes y controles preventivos), con el objetivo de fortalecer el control de pasos habilitados y no habilitados mediante operativos de la Fuerza de Tarea Nacional contra el Crimen Organizado, así como de operativos preventivos en zona fronteriza focalizados en el riesgo.
Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) (400 caracteres)	Asignación directa a través de: Licitación pública de inversiones menores en infraestructura disuasiva; Licitación pública para la adquisición de equipamiento y tecnología; y Transferencias a las instituciones policiales. Las adquisiciones en tecnología e infraestructura permitirán reforzar el control fronterizo en los operativos que realiza la FTN y disuadir la comisión de delitos en la zona.

Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuenta. (400 caracteres)	Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile y servicios provistos por proveedores del Estado registrados en mercado público.
---	--

Componente 2	
Nombre del componente	Prevención del Crimen Organizado Transnacional (COT)
Unidad de medida de producción	Número de campañas de difusión
Describa brevemente el componente , identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)	Este componente se enfocará en la difusión y sensibilización a la población sobre los riesgos y consecuencias del COT y sus delitos asociados, con el objetivo de prevenir su ocurrencia y el fortalecimiento de las organizaciones criminales. Para esto se elaborará material informativo para entregar a la ciudadanía en pasos fronterizos, puertos y aeropuertos (redes sociales, dípticos, etc).
Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) (400 caracteres)	Asignación directa a través de adquisición de servicios de impresión de material de difusión, mediante convenio marco. Además de la licitación de servicios de diseño gráfico para material audiovisual a difundir en redes sociales.
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuenta. (400 caracteres)	Servicios provistos por proveedores del Estado registrados en mercado público. Los operativos serán realizados por las instituciones que forman parte de la Fuerza de Tarea Conjunta

Componente 3	
Nombre del componente	Capacitación para enfrentar el Crimen Organizado Trasnacional (COT)
Unidad de medida de producción	Número de personas capacitadas

<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)</p>	<p>Se orienta a fortalecer la formación y especialización de la FTN en estrategias de prevención, control y persecución del COT, incorporando experiencias comparadas y buenas prácticas internacionales. Esto permitirá la conformación de mecanismo de seguimiento y evaluación de la efectividad y eficacia de las capacidades reflejadas en las acciones de la FTN.</p>
<p>Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) (400 caracteres)</p>	<p>Asignación directa a través de provisión de servicios de capacitación, mediante convenio marco.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuenta. (400 caracteres)</p>	<p>Ministerio Público, Policía de Investigaciones de Chile y Carabineros de Chile. Organismos Internacionales que efectúen capacitaciones.</p>

<p>Componente 4</p>	
<p>Nombre del componente</p>	<p>Operación de la Fuerza de Tarea Nacional (FTN) contra el crimen organizado trasnacional</p>
<p>Unidad de medida de producción</p>	<p>Número de oficinas de la Fuerza de Tarea Nacional operando</p>
<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)</p>	<p>Este componente se enfocará en la habilitación de oficina de la FTN, con incorporación de tecnología, soporte de redes y datos, mobiliario y equipos informáticos requeridos para la operación. Asimismo, considera la contratación de personal de apoyo para administración y coordinación de dicha oficina. Esta oficina tendrá la función de coordinar las operaciones de control fronterizo de la FTN.</p>

<p>Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) (400 caracteres)</p>	<p>Asignación directa a través de: (1) Provisión de servicios de tecnología, soporte, mobiliario y equipos, mediante convenio marco. (2) Habilitación de infraestructura mediante licitación pública. (3) Contratación de personal mediante convenio de honorarios a suma alzada.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuenta. (400 caracteres)</p>	<p>Servicios provistos por proveedores del Estado registrados en mercado público.</p>

Componente 5	
<p>Nombre del componente</p>	<p>Cooperación internacional</p>
<p>Unidad de medida de producción</p>	<p>Número reuniones realizadas</p>
<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)</p>	<p>Profundizar la cooperación internacional para la detección y desarticulación de grupos criminales organizados mediante el intercambio de información y elaboración de estrategias y operativos conjuntos con los países de origen y tránsito sobre flujos de personas, bienes y vehículos asociados a crimen organizado.</p>
<p>Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) (400 caracteres)</p>	<p>Organización de reuniones de coordinación con las contrapartes institucionales de los países de la región, comenzando por los países limítrofes.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuenta. (400 caracteres)</p>	<p>Fuerza de Tarea Nacional contra el Crimen Organizado.</p>

5.3 Nivel de producción

Componentes	Unidad de medida de Producción	2019
Control del Crimen Organizado Transnacional (COT) en la frontera	Número de operativos realizados por la FTN	0
Prevención del Crimen Organizado Transnacional (COT)	Número de campañas de difusión	12
Capacitación para enfrentar el Crimen Organizado Transnacional (COT)	Número de personas capacitadas	150
Operación de la Fuerza de Tarea Nacional (FTN) contra el crimen organizado transnacional	Número de oficinas de la Fuerza de Tarea Nacional operando	1
Cooperación internacional	Número reuniones realizadas	3

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa..

Componentes		2019 (miles de \$)
Control del Crimen Organizado Transnacional (COT) en la frontera	Total Componente	7.400.000
Prevención del Crimen Organizado Transnacional (COT)	Total Componente	400.000
Capacitación para enfrentar el Crimen Organizado Transnacional (COT)	Total Componente	800.000
Operación de la Fuerza de Tarea Nacional (FTN) contra el crimen organizado transnacional	Total Componente	1.200.000
Cooperación internacional	Total Componente	200.000
Gastos Administrativos		0
Total		10.000.000

Gastos por beneficiario.

Indicador Programa	Año 2019 (miles de \$ / beneficiario)
	185.185,19

Gastos por unidad de producción de componente.

Componentes	Año 2019 (miles de \$ / unidad de componente)
Control del Crimen Organizado Transnacional (COT) en la frontera	0,00
Prevención del Crimen Organizado Transnacional (COT)	33.333,33
Capacitación para enfrentar el Crimen Organizado Transnacional (COT)	5.333,33
Operación de la Fuerza de Tarea Nacional (FTN) contra el crimen organizado transnacional	1.200.000,00
Cooperación internacional	66.666,67

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados a componentes del Programa.

Indicador gasto	Año 2019
	0,00 %